

Nombre de la Instancia: Instituto Sonorense de las Mujeres

Nombre del paquete: CAC-LMLL-MAON

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

#### ACTA DE ENTREGA-RECEPCION

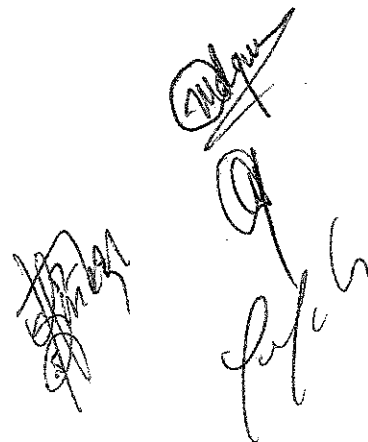
En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 13:35 horas del día 8 de febrero del 2019, se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto Sonorense de las Mujeres, ubicadas en Periférico Norte 320, Col. Balderrama, la C. Lucía Margarita Lomelín López, quien deja de ocupar el cargo de Directora de Atención Ciudadana y la C. Margarita Alejandra Olguin Negrete, quien a partir del día 04/12/2018, ocupa la titularidad de la Dirección de Atención Ciudadana, según Nombramiento No. ISM-234 de fecha 04/12/2018 suscrito por la C. Blanca Luz Saldaña López

La C. Lucía Margarita Lomelín López, servidora pública que entrega designa como testigo de asistencia a la C. Alma Rosa Navarro Ruiz quien se identifica con credencial de elector número 0590063407661 y manifiesta tener su domicilio en Priv. Flamenca 9, Fracc. Villas del Mediterráneo, Hermosillo, Sonora. La C. Margarita Alejandra Olguin Negrete, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia a la C. Sylvia Yañez Montaña quien se identifica con Credencial de elector número 0461044489096 y manifiesta tener su domicilio en Av. Ventura G. Tena 336, Col. Balderrama, Hermosillo, Sonora.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina de la C. Margarita Alejandra Olguin Negrete, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican:

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

100000000



00000002

| Plantilla  | Aplica Si/No | Comentarios |
|--|--------------|-------------|
| <b>Marco de Actuación</b>                              |              |             |
| I.1 Disposiciones Jurídicas                            | No           |             |
| I.2. Documentos Administrativos                        | No           |             |
| I.3 Acuerdos y Convenios                               | No           |             |
| I.4. Trámites y Servicios                              | Si           |             |
| I.5 Calendarizado de obligaciones                      | Si           |             |
| I.6 Documentación Oficial para firma                   | Si           |             |
| <b>Informe Gestión</b>                                 |              |             |
| II.1 Informe del Sujeto Obligado                       | Si           |             |
| II.2 Asuntos en trámite                                | Si           |             |
| II.3 Juicios Vigentes                                  | No           |             |
| II.4 Observaciones pendientes de solventar             | No           |             |
| II.5 Avance Programático Presupuestal                  | Si           |             |
| II.6 Cuenta Pública                                    | No           |             |
| II.7 Sistemas de Gestión de Calidad                    | No           |             |
| II.8 Documentación de separación del cargo             | No           |             |
| <b>Recursos Humanos</b>                                |              |             |
| III.1 Plantilla de Personal                            | Si           |             |
| III.2 Personal Reasignado/Licencia.                    | No           |             |
| <b>Recursos Materiales y Tecnológicos</b>              |              |             |
| IV.1 Inventario de Bienes Muebles.                     | Si           |             |
| IV.2 Inventario de Bienes Inmuebles e Infraestructura. | No           |             |
| IV.3 Bienes Recibidos en Comodato                      | No           |             |
| IV.4 Inventario de Software adquirido/Licencias.       | No           |             |
| IV.5 Inventario de Software desarrollado               | No           |             |
| IV.6 Activos Intangibles                               | No           |             |
| IV.7 Inventario de Archivos.                           | Si           |             |

00000003

|  |    |  |
|--|----|--|
| IV.8 Inventario de Bienes de Consumo   | No |  |
| <b>Recursos Financieros</b>  |    |  |
| V.1 Estados Financieros  | No |  |
| V.2 Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto       | No |  |
| V.3 Fondos fijos y rotatorios.   | No |  |
| V.4 Cuenta de Cheques  | No |  |
| V.5 Cheques pendientes de entregar a sus beneficiarios                           | No |  |
| V.6 Chequera por utilizar  | No |  |
| V.7 Inversiones  | No |  |
| V.8 Documento y cuentas por cobrar (financiamiento)                              | No |  |
| V.9 Deudores Diversos  | No |  |
| V.10 Pasivo a Corto Plazo  | No |  |
| V.11 Pasivo a Largo Plazo  | No |  |
| V.12 Relación General de Ingresos Recibidos/Por Recibir                          | No |  |
| V.13 Inventario de Formas valoradas, facturas y recibos de ingresos por utilizar | No |  |
| V.14 Valores en Custodia   | No |  |
| V.15 Impuestos y contribuciones pendientes de pago de los ejercicios             | No |  |

Además se anexa a la presente un informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega en atención al artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora

La C. Lucía Margarita Lomelín López., servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

la C. Margarita Alejandra Olguin Negrete, recibe en resguardo de la C. Lucía Margarita Lomelín López todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

El proceso de verificación de los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales así como los asuntos de su competencia se llevó a cabo de la siguiente manera: (Indicar el proceso que realizó para verificar la información recibida)  
Respecto al proceso de verificación y en su caso La C. Lucía Margarita Lomelín López y la C. Margarita Alejandra Olguin Negrete manifiestan lo siguiente:

#### Cierre del acta

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley Estatal de Responsabilidades; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 14:35 horas del día 8 de febrero, firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega



C. Lucía Margarita Lomelín López

Recibe en carácter de Titular Entrante,



la C. Margarita Alejandra Olguin Negrete

#### Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



C. Alma Rosa Navarro Ruiz

Por el servidor público entrante:



C. Sylvia Yañez Montaña



00000000

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE: NAVARRO RUIZ ALMA ROSA  
 DOMICILIO: PRIV VILLA FLAMENCA 9 FRACC VILLAS DEL MEDITERRANEO 83220 HERMOSILLO, SON  
 FOLIO: 0000075458183 AÑO DE REGISTRO: 1983 Q1  
 CLAVE DE ELECTOR: NVRZA167121526M100

EDAD: 40 SEXO: M

CLUP: ESTADO: 26 MUNICIPIO: 049 LOCALIDAD: 1936 SECCION: 0590 EMISION: 2008 VIGENCIA HASTA: 2018



05990063407820

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NOTAR VALORES SI PRESENTA TACAS, DIFUSAS O EMBUENADORAS.

EL RECORDAR ESTA ORIGINADORA NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

*[Signature]*  
 DOMINGO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

LOCALIDAD: [ ] LOCALIDAD EXTRAORDINARIA: [ ]

*[Handwritten signatures and notes]*  
 Cafe  
 [Signature]  
 [Signature]